

# ANPE



Sindicato de la enseñanza pública  
INDEPENDIENTE / PLURAL / REIVINDICATIVO / PROFESIONAL

REVISTA PROFESIONAL

FRANQUEO CONCERTADO 31/62

Nº 159 MAYO-JUNIO 2011

- 
- **ANPE entra en la Universidad de Oviedo**
  - **Por fin oposiciones al Cuerpo de Maestros, pero con escasa oferta de plazas**



# OFERTA FORMATIVA ANPE-ASTURIAS 2011

<http://cursosonline.anpe-asturias.com>



## CURSOS CERTIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS



CURSO	HORAS	FECHAS REALIZACIÓN
NUEVAS TECNOLOGÍAS: <i>WORD</i> , <i>POWER</i> Y <i>EXCEL</i> 2003 - 2007 EN EL AULA	110 horas	Turno 5: 01 - 30 octubre Turno 6: 01 - 30 noviembre
NUEVAS TECNOLOGÍAS: APLICACIÓN DE <i>OPEN OFFICE</i> EN EL AULA	110 horas	Turno 5: 01 - 30 octubre Turno 6: 01 - 30 noviembre
LA ACCIÓN TUTORIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	110 horas	Turno 5: 01 - 30 octubre Turno 6: 01 - 30 noviembre
APRENDIZAJE, MOTIVACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	110 horas	Turno 5: 01 - 30 octubre Turno 6: 01 - 30 noviembre
JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA	110 horas	Turno 5: 01 - 30 octubre Turno 6: 01 - 30 noviembre
NUEVAS TECNOLOGÍAS: EL PROCESADOR DE TEXTOS <i>WRITER</i> EN EL AULA	19 horas	Turno 5: 01 - 15 octubre Turno 6: 01 - 15 noviembre
NUEVAS TECNOLOGÍAS: LA BASE DE DATOS <i>BASE</i> EN EL AULA	19 horas	Turno 5: 16 - 30 octubre Turno 6: 16 - 30 noviembre
NUEVAS TECNOLOGÍAS: LA HOJA DE CÁLCULO <i>CALC</i> EN EL AULA	19 horas	Turno 5: 01 - 15 octubre Turno 6: 01 - 15 noviembre
NUEVAS TECNOLOGÍAS: PRESENTACIONES CON <i>IMPRESS</i> EN EL AULA	19 horas	Turno 5: 16 - 30 octubre Turno 6: 16 - 30 noviembre
NUEVAS TECNOLOGÍAS: <i>WEBQUEST</i> , UN RECURSO EDUCATIVO EN EL AULA	19 horas	Turno 5: 16 - 30 octubre Turno 6: 16 - 30 noviembre
INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS CON JCLIC	19 horas	Turno 5: 01 - 15 octubre Turno 6: 01 - 15 noviembre
INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE APLICACIONES EDUCATIVAS CON NEOBOOK	19 horas	Turno 5: 01 - 15 octubre Turno 6: 01 - 15 noviembre
INTERNET EN EL AULA	19 horas	Turno 5: 01 - 15 octubre Turno 6: 01 - 15 noviembre
HOT POTATOES: SU APLICACIÓN EN EL AULA	19 horas	Turno 5: 16 - 30 octubre Turno 6: 16 - 30 noviembre

## CURSOS NO HOMOLOGADOS



CURSO	HORAS	FECHAS REALIZACIÓN
CREA PRESENTACIONES DIDÁCTICAS PARA TUS CLASES CON POWERPOINT	110 horas	Posibilidad de realización entre el 15 enero y el 01 diciembre
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA FACILITAR Y RECORDAR LO APRENDIDO	110 horas	Posibilidad de realización entre el 15 enero y el 01 diciembre

## ANPE-ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE

### PRENSA PROFESIONAL

Director:

**Gumersindo Rodríguez Sáiz**

Consejo de Redacción:

**Julio Alfredo Glez. Gutiérrez**  
**Jesús Álvarez García**  
**M. Ángel Cadrecha Caparrós**  
**Carmen Burguet Fuentes**  
**Margarita Flórez Rodríguez**  
**Nuria Campo Varela**  
**Ana García Salas**  
**Paco G. Redondo**  
**José Rubio Fernández**  
**J. Fernando Fdez. García**  
**Sonia Artos Rodríguez**  
**Alfredo Mieres Sánchez**  
**Carmen Suárez Alfaro**

Edita:

**ANPE-ASTURIAS**

Avda. de Galicia, 42-1º C  
 33005 OVIEDO  
 Tfno/Fax: 985 27 19 20

C/ Tineo, 3. Bajo Dcha.  
 33207 Gijón  
 Tfno/Fax: 985 345 733

Depósito Legal:  
 O-603/87

Distribución:  
 EJEMPLAR GRATUITO

PORTADA:  
**Los ojos de la inocencia**

ANPE-Asturias, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE-Asturias, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

1• EDITORIAL .....	4
2• LA WEB DE ANPE-ASTURIAS SUMA MÁS DE 5.000.000 DE VISITAS .....	5
3• REUNIONES DE LAS OOS CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN .....	6
4• PROPUESTA DE ANPE DE MEJORA DEL ACUERDO DE PUESTOS DE DIFÍCIL DESEMPEÑO .....	7
5• ARTÍCULO DE OPINIÓN: LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA .....	8
6• PLANTEA TUS DUDAS .....	9
7• 225 AÑOS DE ÉXITO .....	10
8• EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA .....	12
9• COMITÉ DE LABORALES - PROFESORADO DE RELIGIÓN .....	14
10• ASESORÍA JURÍDICA DE ANPE-ASTURIAS .....	15
11• AÑO INTERNACIONAL DE LA QUÍMICA .....	16
12• JORNADA INFORMATIVA PARA OPOSITORES DE ASTURIAS .....	19
13• OPOSICIÓN PARA EL ACCESO AL CUERPO DE MAESTROS .....	20
14• DIETAS TRIBUNALES DE OPOSICIÓN .....	22
15• MUCHAS OBRAS PENDIENTES EN GIJÓN .....	22
16• ACCIÓN SOCIAL .....	23



05057077  
Visitantes

En nuestra web  
<http://www.anpe-asturias.com/>

puedes encontrar toda la información relacionada con la promoción profesional, concurso de traslados, ofertas de empleo para profesorado interino, etc., a lo que se añade la emisión de boletines digitales informativos diarios con las distintas noticias de actualidad a los que ahora se añade la utilidad RSS o sindicación de contenidos web.



## LA EDUCACIÓN, ¿INVERSIÓN SOCIAL PRIORITARIA?

### ANPE OBTIENE 3 REPRESENTANTES EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

La entrada de **ANPE** sindicato docente independiente en la Universidad de Oviedo, donde ha conseguido 3 representantes, en su primera comparecencia en las elecciones sindicales, es un estímulo a nuestra tarea en favor de la enseñanza pública asturiana y la defensa del profesorado, y nos convierte de hecho en el sindicato asturiano con mayor número de representantes docentes. Agradecemos a los votantes, candidatos y todos quienes han contribuido a este éxito su apoyo y colaboración, que entendemos como un punto de partida para reivindicar y negociar mejoras para la universidad asturiana, investigación y enseñanza, y en defensa del profesorado de la enseñanza superior, en el contexto de su adaptación al nuevo Espacio Europeo.



Termina el curso académico y la sensación de caos no puede ser mayor en el ámbito docente, encarcelados asturianos aparte. Después de convocarse reuniones por el MEC para tratar de coordinar la oferta docente para el próximo curso, y decidir cada una de las 17 comunidades autónomas hacer la guerra por su cuenta, unas convocando oposiciones para Primaria y Secundaria, otras –la mayoría– solo para Maestros, y algunas no convocándolas, el MEC impugnaba en unas sí y otras no la convocatoria de oposiciones por exceso de plazas ofrecidas, y al final retira los recursos; como si de una reedición medieval de la España de los reinos de Taifas se tratara.

Ello viene condicionado por la normativa nacional impuesta, que establece la amortización del 90% de los puestos de trabajo de los funcionarios que se jubilen, que en el caso de la enseñanza queda reduciendo a un 70%, o sea reposición solo del 30% de las plazas que venían funcionando, suprimiéndose el resto, sin especificar el por qué de esa

cifra en todas las comunidades por igual, ni su distribución entre docentes de Primaria y Secundaria según las necesidades del sistema educativo. Las realidades humanas al servicio de la estética estadística.

Se causa incertidumbre y daño injustificado y reiterado a todos los aspirantes que llevan mucho tiempo preparando las oposiciones, así como a sus familias, en el curso en que termina el actual sistema de acceso transitorio LOE. Se incide negativamente en la calidad educativa, en contradicción con las propuestas del propio Ministerio de Educación y consejerías de Educación autonómicas. Y se crean graves trastornos en la planificación y organización de los centros educativos y sus departamentos y ciclos, y en las propias expectativas laborales y personales de los miles de implicados; no son leyendas urbanas, se trata de personas con nombres y apellidos.

A ello se añade el recorte de presupuestos educativos y plantillas docentes, a los que los sindicatos en la Junta de Personal venimos oponiéndonos, como la última concentración realizada en Llanes. En la Mesa sectorial de Educación, más que negociación, hay trámite de comunicación de la imposición del “orden y mando”.

Esperemos que después de las elecciones autonómicas del 22 de mayo no vuelvan a las vueltas de turca y los drásticos recortes, cogiendo como rehenes nuestras nóminas, y que la enseñanza, también en la práctica presupuestaria y no solo en la teoría de los discursos, siga siendo considerada –más que un gasto– una inversión social prioritaria.

La Educación necesita estabilidad. Ahora es el momento de ver si la Educación es realmente una prioridad con tres líneas de actuación: primera, apoyo decidido al profesorado que ha pagado la crisis con su recorte de sueldo y en las plantillas, segunda, la puesta en marcha de políticas que permitan la reducción de las tasas de abandono y fracaso escolar y tercera, vuelta de las competencias de Educación y Personal a la Consejería de Educación. ■



## LA WEB ANPE-ASTURIAS.COM SUMA YA MÁS DE 5.000.000 DE VISITAS

[www.anpe-asturias.com](http://www.anpe-asturias.com), la web pionera en el ámbito educativo en Asturias, ha superado los 5.000.000 de visitas, de ellas más de 600.000 en el actual periodo del curso escolar 2010/2011.

Una web que se ha convertido en referente en el ámbito educativo asturiano, incluso nacional, como demuestra el hecho de que más de 26.000 visitantes son 'clientes' asiduos y distintos.

465.000 páginas distintas/mes y la realización de una media de 2.500.000 de descargas/mes, evidencian que su éxito es atribuible a la facilidad de navegación de la web, una estructura que permite encontrar de manera sencilla información profesional relativa al concurso de traslados, las ofertas de empleo para el profesorado interino, la formación (que cuenta con una plataforma online específica), el teléfono del defensor del profesor, la legislación educativa, la convocatoria de oposiciones...

Asimismo, son muchos los que se han suscrito a la utilidad RSS o [sindicación de contenidos Web](#), que proporciona una forma fácil de estar al tanto de las noticias publicadas en un sitio Web sin necesidad de tener que consultar dicha web continuamente. Adicionalmente, la web cuenta con un espacio reservado sólo para afiliados, en el que se han registrado más de 1.000 usuarios actualmente, que pueden acceder a contenidos específicos.

La actualización constante de contenidos, la veracidad y la ausencia de posicionamiento ideológico o político alguno, como corresponde a un sindicato Independiente y Profesional, son los parámetros que guían su construcción diaria.

**ANPE quiere manifestar su agradecimiento a todo el profesorado, que con su aliento y sus sugerencias ha hecho posible que nuestra web sea lo que es hoy en día. ■**

### TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS SERVICIO PARA AFILIADOS DE ANPE

Se invita a todos los afiliados a publicar anuncios de forma gratuita (permutas, ventas, alquileres,...). Los anuncios deben ser breves y se enviarán por correo ordinario a la sede de Oviedo (Avenida de Galicia, nº42 1ºC, 33005 Oviedo), junto con una fotocopia del DNI, e indicando en el sobre SECCIÓN ANUNCIOS BREVES.

#### OVIEDO

Se vende precioso apartamento con calidades de lujo en zona Cristo-Montecerrao, 3ª planta, exterior, cocina, dormitorio, salón, baño, empotrados, trastero y plaza de garaje. Entregado en el año 2005. Tfno. 657662230.

#### CASTROPOL

Se alquila apartamento en el concejo de Castropol, junto a la ría del Eo (Tapia, Ribadeo, Figueras, a 10 minutos). Tranquilo. Dos habitaciones, salón, cocina, terraza, garaje... Se puede alquilar por semanas, quincenas... Teléfono 618566710.

#### LLANES (ASTURIAS)


Se alquila piso de dos habitaciones totalmente amueblado con plaza de garaje y calefacción. Interesados preguntar por Mª Victoria en los teléfonos 606656304 y 985239195.


Se alquila bonito apartamento de nueva construcción totalmente equipado. Zona tranquila y céntrica. Verano. Teléfono de contacto: 600776510.

#### CANGAS DE ONÍS (ASTURIAS)

Se vende vivienda de 120 m<sup>2</sup> y 5.500 m<sup>2</sup> de parcela en Teleña (Cangas de Onís), 250.000 €. Teléfonos de contacto: 913516900 y 629661145.

Se vende piragua K-1 iniciación, fibra de carbono, calidad 1. Precio: 750 € y se regala funda y pala. Interesados preguntar por Ana en el teléfono 647517294.

 Se vende piano Furstein night & day. Piano tradicional con sistema integrado de auriculares. Interesados preguntar por Paula en el teléfono 670651070.

 Se permuta plaza de Educación Infantil en el centro de León por plaza en zona centro de Asturias. Teléfono 636038832. E-mail: davidcar33@hotmail.com

## REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### • 15/04/2011: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUEDO DE PUESTOS DE DIFÍCIL DESEMPEÑO.

El Jefe de Personal Docente inicia la reunión explicando que tras las propuestas presentadas por las OO.SS. han considerado la posibilidad de modificar diversos artículos del acuerdo sobre puestos de especial dificultad puesto que desde el año 2004 hasta la actualidad han cambiado muchas cosas:

- Muchos colegios dependientes de los CRAS se han cerrado por falta de alumnos, por lo cual deberían desaparecer del listado.
- Otros centros, debido a la notable mejora de las comunicaciones, la Administración entiende que desaparece la condición de "dificultad de acceso al lugar de trabajo" que motivó su inclusión.
- Se mantiene la decisión de no incluir en el listado:
  - Aulas Hospitalarias, pues todos los docentes que ejercen allí su función están destinados voluntariamente y sin destino definitivo.
  - CEA Villardevello, pues todos los docentes están allí voluntariamente, no se adjudica de oficio ni en el CGT ni a los interinos, además ninguno de los docentes que allí tienen su destino se ha trasladado a otros centros.
- Se acepta la propuesta de sustituir la baremación por curso completo, sustituyéndola por meses completos, sin fracciones, a razón de 0,084 puntos/mes y se ha asignado ya dicha puntuación a los participantes en el CGT 2010/11.
- Se acepta asignar la puntuación por difícil desempeño a aquellos especialistas que itineran por alguno de los centros que tienen tal condición, con la siguientes aclaraciones:

- Si su destino es un centro de difícil desempeño, se le asigna la puntuación, aunque itine por otros que no lo son.
- Si su destino es la sede del CRAS que no es de difícil desempeño, pero itine por otros centros que sí lo son, se le asigna la puntuación.
- No es posible asignar la puntuación a los especialistas de PT y AL cuyo destino es un IES o un CPEB, aunque la plaza a cubrir sea itinerante con un colegio de difícil desempeño, pues es materialmente imposible saber curso a curso si se ha realizado o no la itinerancia, ya que en la mayoría de los casos realiza su función en el centro de destino al no haber alumnos a los que realizar el apoyo en los colegios.

Tras un turno de intervenciones por parte de las OO.SS. allí presentes, **ANPE solicita que:**

- Se incluya el CEA Villardevevo ya que cumple la condición expresada en el acuerdo "También se considerarán aquellos centros cuya singularidad quede definida por la totalidad del alumnado específico que atiende" igual que lo son, los C.E.E. y Escuelas Hogar.
- No se excluyan los centros indicados, si bien han mejorado las comunicaciones, están alejados de los núcleos de población de residencia habituales del profesorado y exigen desplazamientos muy largos, en ocasiones con condiciones climatológicas adversas.
- Todas las OO.SS. exigen a la Administración que los centros que han cerrado por falta de alumnado, si abren de nuevo sus aulas, vuelvan a incluirse de inmediato. ■

### IMPORTANTE PARA LOS AFILIADOS: CORREOS DE ANPE-ASTURIAS

Con la finalidad de atenderte mejor, hemos habilitado una serie de direcciones de correo específicas a las que puedes dirigirte en función de tu cuerpo docente y/o la casuística de tu consulta.

General: [anpe@anpe-asturias.com](mailto:anpe@anpe-asturias.com)  
 C. de Maestros: [primaria@anpe-asturias.com](mailto:primaria@anpe-asturias.com)  
 C. de Secundaria: [secundaria@anpe-asturias.com](mailto:secundaria@anpe-asturias.com)  
 Cursos/Formación: [formacion@anpe-asturias.com](mailto:formacion@anpe-asturias.com)  
 Religión: [religion@anpe-asturias.com](mailto:religion@anpe-asturias.com)  
 Acción Social: [accionsocial@anpe-asturias.com](mailto:accionsocial@anpe-asturias.com)

Teléfono/Fax: 985271920 (Oviedo)- 985345733 (Gijón) • Teléfono de Atención Urgente: 618590028

## PROPUESTA DE ANPE DE MEJORA DEL ACUERDO DE PUESTOS DE DIFÍCIL DESEMPEÑO, REALIZADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO

Tras la reunión mantenida con la Consejería de Educación el 28/04/2011 y ante la propuesta presentada por la Consejería de Educación, y con el fin de mejorar el acuerdo suscrito en su día, **ANPE** propone que:

- Se mantengan todos los centros presentes en la relación de puestos de especial dificultad, que en la fecha actual tienen alumnos, pues si bien han mejorado las comunicaciones, están alejados de los núcleos de población de residencia habituales del profesorado y exigen desplazamientos muy largos, en numerosas ocasiones han de realizarse los trayectos en condiciones climatológicas adversas.
- La Consejería propone en la reunión, que se eliminen los 17 centros, que en la fecha actual no tienen alumnado, con el compromiso expresado de la Consejería de Educación de incorporarlos de forma inmediata, si se volvieran abrir en algún momento. Nos parece razonable esta propuesta.
- Se incluya el **CEPA Villardeveyo** ya que hay acuerdo entre las cuatro OO.SS. firmantes del acuerdo y cumple la condición expresada en el mismo "También se considerarán aquellos centros cuya singularidad quede definida por la totalidad del alumnado específico que atiende" igual que lo son, los C.E.E. y Escuelas Hogar, y especialmente porque según expone el Equipo Directivo del Centro en escrito enviado a Relaciones Laborales y a esta OO.SS., las características más comunes del alumnado son la toxicomanía, enfermedades derivadas de ella, trastornos mentales y psicosociales y estar el alumnado sometido a medicación que condiciona su estado físico y psíquico.
- Se incorporen los CRAs de Rengos, Oscos y Gera-Cuarto de los Valles en todas sus localidades, por el mismo motivo que están incluidos el resto de centros de la zona.
- Consideramos positivo la propuesta de sustituir la baremación por curso completo a los docentes interinos a quienes corresponda, sustituyéndola por meses completos, sin fracciones, a razón de 0,084 puntos/mes y se ha asignado ya dicha puntuación a los funcionarios de carrera participantes en el CGT 2010/11. Ello conllevaría reunir la comisión de seguimiento del Acuerdo de interinos y manifestar acuerdo en ello.
- Consideramos positivo también asignar la puntuación por difícil desempeño a aquellos especialistas que itineran por alguno de los centros que tienen tal condición, con la siguientes aclaraciones realizadas por la Consejería en la pasada reunión:
  - Si su destino es un centro de difícil desempeño, se le asigna la puntuación, aunque itinere por otros que no lo son.
  - Si su destino es la sede del CRAS que no es de difícil desempeño (por ejemplo: Gera-Cuatro valles) pero itinera por otros centros que sí lo son, se le asigna la puntuación.
- Renunciamos a la propuesta inicial de incluir Aulas Hospitalarias y centros con la totalidad de alumnos o parte de ellos de étnia gitana y/o inmigrantes, al no haber acuerdo entre todas las OO.SS. firmantes del acuerdo. ■

### AVISO PARA TODOS LOS AFILIADOS

Si todavía no tenemos tu teléfono móvil o tu correo electrónico, te rogamos que nos los hagas llegar, por teléfono, fax, correo ordinario o correo electrónico.



**ANPE-Asturias, Sindicato Independiente**  
Avda. de Galicia, 42-1°C  
33005-OVIEDO  
Tfno/Fax 985271920  
[anpe@anpe-asturias.com](mailto:anpe@anpe-asturias.com)  
[www.anpe-asturias.com](http://www.anpe-asturias.com)





**ARTÍCULO DE OPINIÓN**
**LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA**

La presencia de la EDUCACIÓN FÍSICA en el Sistema educativo es una historia de marginación y lucha por la adquisición de un status académico y profesional que le permita una mayor consideración social.

Mi objetivo con este artículo es explicar la enorme injusticia que supone la marginación de la EDUCACIÓN FÍSICA dentro de nuestro sistema educativo y esta circunstancia no es una teoría propia de un complejo de inferioridad, sino que es algo que entiendo sobradamente probado: padres, alumnado y administraciones educativas participan, de manera inconsciente, en esta situación.

Con la entrada en vigor de la L.O.E. y en concreto del R.D. 1513/2006 de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, el área del currículo más perjudicada en cuanto a su asignación horaria semanal es la EDUCACIÓN FÍSICA perdiendo, en primer ciclo, 30 minutos a la semana y en el segundo y tercer ciclo, 15 minutos semanales; por tanto, se ve reducida actualmente con la LOE a dos horas semanales en los tres ciclos de la Educación Primaria.

El horario escolar que he citado es insuficiente para desarrollar todos los contenidos curriculares del área de Educación Física, puesto que debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1º.- Aumento del sedentarismo y de la obesidad infantil. Sí, hay niños que hacen mucho ejercicio; pero muchos otros sólo lo hacen en las clases de Educación Física.

2º.- 16% de sobrepeso-obesidad entre los niños (debido a la triple plaga: televisión + ordenador + videojuegos);

3º.- Hemos de fomentar estilos de vida activos. Su importancia se debe a dos razones incontestables: **LA SALUD** (en mayúsculas) y la utilización constructiva del tiempo de ocio, en definitiva **calidad de vida**. David Kirk afirma en 2002 que entre los cinco y los once años (prácticamente toda la etapa de Primaria) es cuando se desarrolla el gusto por el deporte y la actividad física; después de esa edad, el niño modifica lo ya adquirido.

4º.- El ejercicio físico es tan importante como los alimentos que deben tomar. Por tanto, se debe



aspirar a que a lo largo de la etapa de Primaria los niños mejoren (su competencia motriz) y disfruten (jugando fundamentalmente) a partes iguales, con la esperanza de que **adquieran el hábito de hacer ejercicio físico**.

5º.- La psicomotricidad demostró que el buen conocimiento y dominio motriz facilita el aprendizaje de la lecto-escritura.

6º.- Respetar el acuerdo entre el MEC y los sindicatos del 20 de octubre de 2005 en su punto nº 10, donde dice: *el MEC se compromete a que en el desarrollo LOE no se produzcan cambios en la atribución horaria del profesorado en la asignación a áreas o materias*.

Para finalizar me gustaría destacar por un lado el papel tan importante que la **Constitución española** y la "recién nacida" **Constitución Europea** atribuyen a la Educación Física y el Deporte.

**Constitución Española: 1978: Artículo 43.3:** *"Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio"*.

**Constitución Europea, 2005 Artículo III-282.** *"La Unión contribuirá a fomentar los aspectos europeos del deporte, teniendo en cuenta sus características específicas, sus estructuras basadas en el voluntariado y sus funciones social y educativa"*.

Y por otro lado, mencionar a nuestro ilustre asturiano, JOVELLANOS, que ya incluía el ejercicio físico en sus pioneros planes de enseñanza. No vayamos ahora, más de dos siglos después, en una sociedad que cada vez lo requiere más, a dar un paso atrás.

**José Fernando Fernández García**  
*Maestro de Educación Física*



## PLANTEA TUS DUDAS



**PREGUNTA:** Soy un profesor interino del cuerpo de maestros, tengo 7 años de servicios y estoy cobrando dos trienios, mi pregunta es ¿tengo derecho a cobrar sexenios?, ¿Qué requisitos se necesitan?

**RESPUESTA:**

El sexenio es un componente del complemento específico que se abona al personal docente funcionario de carrera cuando reúne dos requisitos: seis años de servicios docentes prestados en una Administración con competencias educativas y 10 créditos de formación, obtenidos en los seis años anteriores al cumplimiento del sexenio y registrados en el Registro de Formación del Profesorado de la Comunidad Autónoma correspondiente. Hay cinco sexenios y son acumulativos. Y no se podrá percibir el sexenio hasta que no se tengan justifi-

cados los créditos de formación necesarios. Una vez obtenidos los créditos percibirá el complemento desde el mes siguiente a aquel en el que finalizó la actividad formativa que dio lugar al cumplimiento del requisito de 10 créditos de formación, pero sin derecho a percibir los atrasos.

Actualmente se está procediendo a reclamar los sexenios para el personal docente interino y dicha actuación se basa en una sentencia del TSJ de Andalucía que determina “se reconozcan los sexenios al personal interino de la enseñanza pública, basándose en una Directiva Europea por la que no cabe discriminar a los trabajadores en cuanto a sus salarios dependiendo del tipo de contrato, fijo o temporal”.

Igualmente está afectado el profesorado que ha accedido al funcionariado en las últimas convocatorias de oposiciones (2007 a 2010) y estaba prestando servicios de interinos y cumplía los dos requisitos. ■

<http://www.anpe-asturias.com/tematico/eldefensordelprofesor/index.htm>



Avda. de Galicia, nº42-1º C  
33005 OVIEDO  
Asturias

C/Tineo, nº3 Bajo dcha  
33207 GIJÓN  
Asturias

985271920 **618590028**

985345733

# 225 AÑOS DE ÉXITO

La **Escuela de Arte de Oviedo** cumple 225 años. Un bagaje histórico que queremos conmemorar.

Este año, en la celebración de la exposición “*Éxito, Salidas profesionales de las Enseñanzas Artísticas*” inaugurada el pasado 5 de mayo en la Sala Borrón de Oviedo, hemos querido mostrar los orígenes de la Escuela allá por el siglo XVIII, cuando en época de los Ilustrados se crea la primera **Escuela de Dibujo** en nuestra Ciudad.

A través de un hilo cronológico se puede ver como este Centro Artístico ha sobrevivido a todo tipo de avatares históricos, cambiando de nombre y de orientación pedagógica (Escuela de Dibujo y Elemental de Bellas Artes, Escuela de Artes e Industria, Escuela de Artes Aplicadas...). Una serie de objetos y fotografías históricas presentes en la muestra, documentan dichos cambios.

A partir de ahí, la exposición **-Éxito 3-**, retoma el objetivo de años anteriores: mostrar cómo, apostando por una formación artística se puede obtener éxito profesional. Para ello, cada Departamento ha seleccionado a un ex-alumno que con su currículum, su trayectoria profesional y su obra muestran dicho objetivo.

El **Ciclo Superior de Artes Aplicadas de la Escultura** cuenta con **César Ripoll** que presenta



*Vitrina con piezas históricas.*

1786	_Escuela de Dibujo
1814	_Academia Provincial de Bellas Artes
1854	_Escuela de Dibujo y Elemental de Bellas Artes
1878	_Escuela de Artes y Oficios
1900	_Escuela de Artes e Industria
1924	_Escuela de Artes y Oficios Artísticos
1954	_Academia Provincial de Bellas Artes
1963	_Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos
1992	_Escuela de Arte de Oviedo

**225** años de Escuela

*Historia de la Escuela.*

una selección de esculturas y fotografías de los proyectos monumentales realizados en distintos lugares de la región.

El **Ciclo Superior de Arquitectura Efémera** está representado por la joven emprendedora gijonesa **Cristina Falcó** que muestra una serie de proyectos de diversos Stands comerciales e imágenes de trabajos actuales realizados en D2Interiores, empresa que dirige.

El **Ciclo Superior de Amueblamiento** cuenta con el joven **Víctor Velasco** y sus interesantes trabajos de distribución, acondicionamiento y amueblamiento de locales de ocio y viviendas privadas. Una proyección de su trabajo fin de estudios “LEGER” le auguran un futuro prometedor.

La Familia profesional de Artes del Libro tiene en la Escuela de Arte de Oviedo dos especialidades, por un lado, el **Ciclo Superior de Grabado y Técnicas de Estampación** que en esta ocasión muestra los personales e intimistas trabajos de **Sandra Sarasola** y, por otro, el **Ciclo Superior de Edición de Arte** con una exquisita selección de trabajos profesionales del taller **Arteria Gráfica** formado por **Jesús Herrero** y **Sandra Sarasola**.



Vista de la sala.

Con esta exposición la **Escuela de Arte de Oviedo** agradece a los jóvenes creadores asturianos su colaboración en **Éxito**, su proyección profesional es nuestro mejor aval como Centro de formación artística, animándonos a seguir trabajando en la formación plástica y el diseño del futuro. El Espacio Educativo Europeo Único y su construcción mediante un nuevo catálogo de titulaciones representa para nosotros un reto y una obligación: responder a los perfiles profesionales demandados por la sociedad.

Departamento de Actividades y Promoción Artística

Con respecto al **Ciclo Superior de Gráfica publicitaria**, el joven **David García/LeZink** funde un riguroso trabajo profesional con una dosis de creatividad de indudable huella artística. El **Ciclo Superior de Ilustración** está representado por **Alfonso Zapico**, uno de nuestros creadores con mayor proyección; su personal y rotundo estilo, el nivel de los trabajos presentados, justifican su éxito. Por último, el **Ciclo Superior de Fotografía Artística** presenta cuatro fotografías en gran formato de **Noé Baranda** que bajo el título "Antes de la lluvia" nos sorprende por su rotunda sensibilidad.



Vista de la sala.



**INFORMA:**

## AULA FUTURA

# 25 AÑOS

## LÍDER en OPOSICIONES

PRIMARIA/SECUNDARIA

TODAS LAS ESPECIALIDADES

- **Preparación** completa con total **garantía**.
- Descuentos del **50%** en la **matrícula**, si te inscribes antes del 30 de junio de 2011.
- **10% descuento** en las **mensualidades** para **afiliados/as ANPE** con al menos cuatro meses de anterioridad a la fecha de matrícula.
- **Comprueba la diferencia. No te quedes sin plaza.**



Viaducto Marquina 7, bajo  
**Información: 985 241 026 / [aulafutura@aula-futura.com](mailto:aulafutura@aula-futura.com)**



## EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), para impartir la enseñanza en los niveles y etapas de educación secundaria, además de la titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de Grado equivalente, se exige la formación pedagógica y didáctica de nivel de Postgrado (artículos 95, 96, 97 y 98) que conforma este Máster, que supone ahora un requisito sin el cual no es posible concurrir a las Oposiciones del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria ni entrar a formar parte de las listas de interinos del mismo.

En la Universidad de Oviedo se ofrecen actualmente 16 especialidades: Asturiano, Biología y Geología, Dibujo, Economía, Filosofía, Física y Química, Formación y Orientación Laboral, Francés, Geografía e Historia, Informática, Inglés, Lengua y Literatura Castellana, Matemáticas, Música, Orientación Educativa y Tecnología, aunque alguna de ellas no sea objeto de Oposición (pero sí de lista de interinos).

### Destinatarios

Titulados universitarios que deseen formarse para ser profesores de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

### Requisitos de acceso

Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. También podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.



Tener acreditado el nivel B1 en una lengua extranjera.

### Criterios de admisión

Estar en posesión de un título universitario oficial que se corresponda con la especialidad que se pretende cursar. En el caso de que el título no se corresponda con la especialidad deseada, el estudiante deberá superar una prueba de acceso al Máster que acredite el dominio de las competencias (contenidos, habilidades y actitudes) propias de la especialidad a cursar o **acreditar haber superado 30 créditos de contenidos propios de la especialidad** a la que se quiere acceder.

### Descripción

El Máster está compuesto por 60 créditos ECTS que se imparten a lo largo de un curso académico distribuidos de la siguiente manera:

- Módulo genérico de carácter sociopsicopedagógico: 15 créditos ECTS,
- Módulo disciplinar específico propio de cada especialidad: 26 créditos ECTS.
- Módulo "Prácticum" que se cursa en centros de enseñanza secundaria: 14 créditos ECTS.
- Trabajo de Fin de Master, que consiste en un trabajo tutelado de innovación educativa que se defenderá públicamente y que ayuda a

conformar una respuesta adecuada al actual sistema de inserción laboral: 6 créditos ECTS.

## Materias a cursar

- **MÓDULO GENÉRICO:**
  - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad: 5 créditos.
  - Procesos y Contextos Educativos: 7 créditos.
  - Sociedad, Familia y Educación: 3 créditos.
- **MÓDULO DISCIPLINAR ESPECÍFICO I:**
  - Diseño y Desarrollo del Currículum: 2 créditos.
  - Tecnologías de la Información y la Comunicación: 3 créditos.
  - Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa: 4 créditos.
- **MÓDULO DISCIPLINAR ESPECÍFICO II:**
  - Complementos a la formación disciplinar (específica por cada especialidad): 8 créditos.
  - Aprendizaje y enseñanza (específica por cada especialidad): 8 créditos.
  - *Optativa: 3 créditos.*
- **MÓDULO PRÁCTICUM**
  - Estancia en un instituto durante 13 semanas, a razón de 20 horas a la semana (4 diarias), tutelada por un profesor de la especialidad, a lo largo del segundo trimestre del curso: 13 créditos.
- **MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER:**
  - Trabajo Fin de Máster: 6 créditos.
- **MATERIAS OPTATIVAS** (de las que se cursa 1 en el módulo disciplinar específico II):
  - *Asturiano para aula bilingüe: 3 créditos.*
  - *El cine y la literatura en el aula de ciencias: 3 créditos.*
  - *El comentario de los textos en educación secundaria: 3 créditos.*
  - *El laboratorio de ciencias experimentales: 3 créditos.*
  - *El uso de los recursos informáticos en los procesos de cálculo en el ámbito de las ciencias experimentales: 3 créditos.*
  - *Estrategias y recursos para la búsqueda activa de empleo: 3 créditos.*
  - *La comunicación social en el aula: prensa, información audiovisual y nuevos medios de comunicación: 3 créditos.*
  - *La Tierra a través del tiempo: 3 créditos.*
  - *Lengua inglesa para el aula bilingüe: 3 créditos.*
  - *Música y Plástica: Taller interdisciplinar de análisis y expresión: 3 créditos.*
  - *Taller de teatro: 3 créditos.*

**Juan José Suárez Menéndez**  
*Catedrático de Física y Química del IES «Pando»*  
*Profesor Asociado de "Didáctica de las Ciencias Experimentales"*



**rehberger**  **lópez-fanjul**  
médicos estomatólogos

Hermanos Pidal, 27 bajo 33005 OVIEDO  
 985259036  
 rehbergerlopezfanjul@hotmail.com

ANPE ASTURIAS y la Clínica Dental REHBERGER & LÓPEZ-FANJUL médicos estomatólogos, han suscrito un acuerdo por el que sus afiliados y familiares directos tendrán condiciones especiales en sus tratamientos buco dentales tales como:

- Descuentos de hasta el 25% de descuento en tratamientos dentales
- Tratamientos gratuitos en :
  - ✓ Urgencias
  - ✓ Extracciones simples
  - ✓ Radiografías
  - ✓ Limpiezas
  - ✓ Revisiones
  - ✓ Elaboración de presupuestos
- Ortodoncia con presupuestos especiales.
- Financiación personalizada y *sin intereses.*

**En nuestra sede disponemos de la ficha personal de prestación de servicios dentales para nuestros afiliados. Solicítala.**

## COMITÉ DE LABORALES - PROFESORADO DE RELIGIÓN “EN ESPERA”

A pesar del interés con el que venimos trabajando desde **ANPE** y de la insistencia con la que hemos intentado que la administración responda a las cuestiones sobre la plantilla de este curso, que no sabemos el porqué aún no se publicó, y el que no se han aclarado los criterios utilizados para las nuevas combinaciones de centros, hemos de decir que lamentable no se ha producido ningún tipo de respuesta.

Tampoco desde el comité (ya formado hace cinco meses) se ha conseguido nada, pues a pesar de que comentaron la intención de que nos veríamos tras la Semana Santa, en realidad era más bien “darnos largas y pedir paciencia”, pues no ha habido ninguna comunicación ni reunión a tal respecto.

En las reuniones del comité seguimos dando vueltas al tema del convenio y sus contenidos, pero en realidad, mientras no se nos reúna y se nos

marque la idea de por dónde piensa ir la nueva consejería, no podemos avanzar realmente. En este momento estamos trabajando desde el documento sobre movilidad (cambios de jornadas y de destinos, concurso de traslados,...), que en su día nos dio la actual administración, y dependiendo de los resultados de las elecciones del día 20, será la vía a seguir o bien, al contrario, habrá que partir desde un enfoque totalmente diferente.

En **ANPE** seguimos trabajando el tema de las actuales cargas horarias en cada centro, cara a una posible negociación de la plantilla del próximo curso, pero sin muchos datos (pues la administración no los facilita)

Al cierre de este número de la revista, nos complacería poder dar informaciones más concretas y tranquilizadoras, pero parece ser que estas se van a retrasar. Deseamos que no sea por mucho tiempo, pues el final de curso se acerca. ■





**ASESORÍA JURÍDICA DE ANPE-ASTURIAS****¡VIGILANTIBUS, NON DORMIENTIBUS,  
IURA SUBVENIUNT!**

Una reciente sentencia de un Juzgado de lo contencioso-administrativo, aplica el brocardo que encabeza este comentario, recordando la necesidad de aplicar la diligencia y el esmero en el ejercicio de las relaciones jurídicas y más en nuestras relaciones con la Administración.

Cierto es que quizá no se aplica esa diligencia por la Administración en su actuar o, al menos, no en la misma forma con que la exige a los administrados.

Los procesos masivos que se producen en el ámbito administrativo, desde la declaración de la renta, pasando por los concursos de traslados o las adjudicaciones de interinidades, están regidos por una normativa a menudo confusa e incluso contradictoria y que puede variar de año en año.

El hecho de cubrir adecuadamente los impresos correspondientes no sólo es la premisa del éxito de la solicitud que se presenta sino que es el requisito para evitar la pérdida del derecho que el interesado ostenta o en determinadas circunstancias, eludir una sanción producto de un error derivado de un defectuoso cumplimiento de los, en ocasiones, esotéricos formularios proporcionados por la administración de turno.

Así, el hecho de suponer que la Administración va a dar por conocido el título con que se accedió al Cuerpo en que se desempeña la función, puede dar lugar a que se considere que se ingresó en el

Cuerpo de Maestros por ostentar el título de ATSDUE y no se considere tal título como mérito, como correspondería, al tener el interesado los dos títulos.

Del mismo modo, el descuido al solicitar unas determinadas plazas, sustituyendo un código numérico por un código alfabético, puede suponer la pérdida de la plaza que el interesado solicitaba en beneficio de concurrentes de peor condición.

O peor, firmar la última hoja de un examen que se efectúa por el sistema de plicas.

No puede olvidarse que los procesos masivos, en ocasiones, son resueltos por empresas contratadas por las administraciones que aplican sistemas informatizados de tratamiento de datos, ajenos a cualquier examen lógico del contenido de los datos proporcionados por los interesados. A ello se suma el hecho de que tal tratamiento informatizado está supervisado por personal de escasa o nula formación administrativa.

En definitiva, aunque parezca ocioso decirlo, los errores se cometen y se cometen continuamente, con el agravante de que no sólo nos jugamos una plaza sino, en ocasiones la carrera. Si a los alumnos se les repite: “¡Fíjate en lo que pones!”, a los docentes habrá que aplicarles el brocardo: “*Vigilantibus, non dormientibus, iura subveniunt!*”, que es más fino. ■

**NUEVO SERVICIO DE ANPE-ASTURIAS**

REDIED, es una publicación digital que recoge artículos de interés científico, didáctico y/o pedagógico de sus afiliados.

Está alojada en: [www.anpe-asturias.com](http://www.anpe-asturias.com)

Hemos gestionado oficialmente la asignación del ISSN, lo que facilitaría el reconocimiento como mérito profesional (“Publicaciones”) para aquellos

artículos que sean acreditados por el organismo oficial emisor del ISSN.

**Todos los afiliados interesados** en participar en la revista, pueden hacernos llegar sus artículos, que irán apareciendo en la misma, de acuerdo con las normas de publicación. ■

## 2011, AÑO INTERNACIONAL DE LA QUÍMICA... Y DE LAS MUJERES CIENTÍFICAS

La Asamblea General de la ONU proclamó al 2011 como el **Año Internacional de la Química** para concienciar al público sobre las contribuciones de esta ciencia al bienestar de la humanidad.

2011 coincide con el centenario del Premio Nobel otorgado a Marie Curie por sus aportaciones a la Química y de la fundación de la Asociación Internacional de Sociedades Químicas. La conmemoración destaca la contribución de la Química como ciencia creativa esencial para mejorar la sostenibilidad de nuestros modos de vida y para resolver los problemas globales y esenciales de la humanidad, como la alimentación, el agua, la salud, la energía o el transporte. Pero también es el centenario del modelo nuclear de Rutherford.

El director general de la UNESCO, Koïchiro Matsuura, encomió la decisión de la Asamblea General y acotó que *“es indudable que la Química desempeñará un papel muy importante en el desarrollo de fuentes alternativas de energía y la alimentación de la creciente población mundial”*. Por este motivo se celebrarán actividades en todo el mundo durante 2011 para resaltar la importancia de la Química en el sostenimiento de los recursos naturales.

La UNESCO y la IUPAC (International Union of Pure and Applied Chemistry) han sido las instituciones designadas para llevar a cabo esta promoción.

Bajo el Lema **“Chemistry: our life, our future”** (*“Química: nuestra vida, nuestro futuro”*), los objetivos de esta conmemoración son: incrementar la apreciación pública de la Química como herramienta funda-

mental para satisfacer las necesidades de la sociedad, promover el interés por la Química entre los jóvenes, y generar entusiasmo por el futuro creativo de la Química.

El Foro QUÍMICA y SOCIEDAD, es la

entidad que lidera en España esta conmemoración, y ha organizado un conjunto de actividades e iniciativas para hacer visible las numerosas aplicaciones de la Química que han mejorado nuestra vida en todo sus aspectos y también señalar algunas de las innovaciones y desarrollos que pronto nos ayudaran a vivir una vida mejor y a crear un mundo más sostenible (<http://www.fundacionquimica.org/index.php>).

### María Skłodowska-Curie

(7 de noviembre de 1867 - 4 de julio de 1934)

Resulta curioso, si efectuamos una comparación con el 2005 que fue el Año Internacional de la Física, que aquella vez se correspondiese con el centenario de los artículos fundamentales de Albert Einstein, y no con el premio Nobel, recibido en 1921, y que ahora se corresponda con la concesión del premio Nobel en Química *«en reconocimiento de sus servicios en el avance de la Química por el descubrimiento de los elementos radio y polonio, el aislamiento del radio y el estudio de la naturaleza y compuestos de este elemento»* a Marie Curie en 1911 (que suscitó cierta controversia), mientras que fue galardonada con el Premio Nobel de Física en 1903, *“en reconocimiento de los extraordinarios servicios rendidos en sus investigaciones conjuntas sobre los fenómenos de radiación descubierta por Henri Becquerel”*, siendo la primera mujer que obtuvo tal galardón y no se haya hecho hincapié en ese hecho.

Lo que resulta menos conocido es que, aprovechando el valor simbólico de la figura de Madame Curie, que ya pertenece a la iconografía popular, 2011 ha sido elegido, también, como **Año Internacional de las Mujeres Científicas**, según informa la OEI. Se corre el riesgo, sin embargo, de que esta celebración de la aportación de las mujeres a la ciencia pase desapercibida por su carácter incidental, contribuyendo así, una vez más, a la histórica infravaloración de sus aportaciones. Y como ejemplo basta considerar el caso de la “gran olvidada” Lise Meitner.







**Lise Meitner**  
(Viena, 17 de noviembre de 1878 - Cambridge, 27 de octubre de 1968)

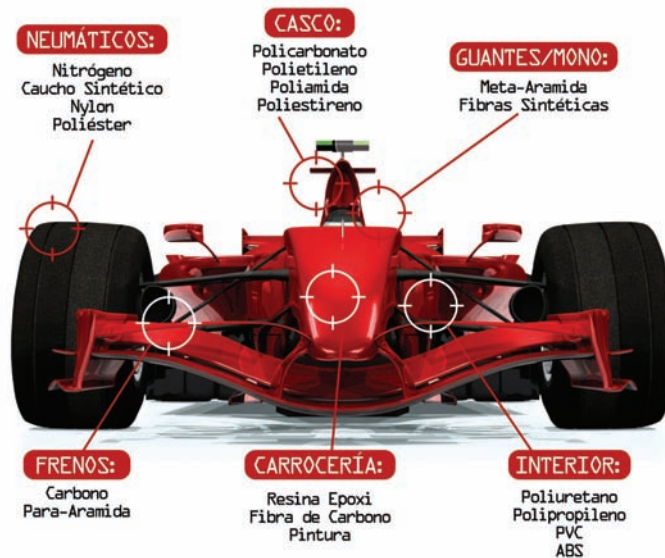
Con la contribución de Meitner, Otto Hahn y Fritz Strassmann efectuaron la primera fisión nuclear. En 1939 Hahn publicó sus resultados, **pero fue Meitner quien**

**explicó el fenómeno introduciendo el término de fisión nuclear**, en un trabajo publicado en la revista *Nature*. Es conocida por su investigación sobre la teoría atómica y la radiactividad. Sin embargo, a pesar de allanar con su descubrimiento de la obtención del punto de fisión el camino a Otto Hahn, premio Nobel de Química 1944, nunca fue reconocida como coautora por ser judía. Sin embargo, recibió un cierto reconocimiento por sus contribuciones a la física en 1966, cuando le concedieron el premio «Enrique Fermi» de Estados Unidos. Sugirió la existencia de la **reacción en cadena**, con lo que contribuyó al desarrollo de la bomba atómica. En su honor se denominó *Meitnerio* al elemento químico 109.

Murió en Cambridge, el 27 de octubre de 1968, quedándonos de ella el descubrimiento de la fisión nuclear y su **constante lucha por ser reconocida como científica y mujer**.

Entre las actuaciones más interesantes para conmemorar este Año Internacional de la Química 2011, se encuentra la exposición “Entre moléculas” del CSIC, que ofrece una visión amena, divulgativa y didáctica de la Química. La muestra está dirigida a toda la población, con especial atención a los jóvenes estudiantes

No cabe duda de que tratándose de un año conmemorativo, surgirán por doquier multitud de trabajos dedicados a explicar la presencia de la Química en to-



La química y la Fórmula 1.



## OPOSICIONES MAESTROS

EL MÉTODO *opositta* TE OFECE:

- ✓ EXPERTOS EN PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
- ✓ ESPECIALISTAS EN EXPOSICIÓN ORAL Y LECTURA (individuales)
- ✓ TEMARIOS PROPIOS ACTUALIZADOS A 2010 (Editoriales CEP y Paraninfo)
- ✓ PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PUBLICADAS (Editoriales CEP y Paraninfo)
- ✓ PREPARADORES FUNCIONARIOS DE CARRERA
- ✓ 16 AÑOS DE EXPERIENCIA

**50 PUNTOS COMO INTERINO (sin experiencia previa)**

RESERVA DE PLAZAS POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCIÓN

### MATRÍCULA GRATIS

**ASISTE SIN COMPROMISO A TU PRIMERA CLASE**

INFORMACIÓN Y RESERVAS:

**619 867 865** [www.opositta.es](http://www.opositta.es)  
[asturias@opositta.es](mailto:asturias@opositta.es)

Estamos en ASTURIAS, LEÓN, PONFERRADA Y MADRID  
PRÓXIMAS APERTURAS: Cantabria, Valladolid y Zamora

**95% DE APROBADOS**



alpe servicios docentes profesionales s.l.



dos los ámbitos de la vida, sin olvidar que en España el sector químico representa el 16% del PIB. Pero dentro del ámbito de la docencia, considerando que en este país se cuenta con la más anoréxica carga lectiva para esta materia del mundo (no hay más que ver los paupérrimos puestos ocupados en las Olimpiadas Internacionales de Química), y hasta con unos currículos, a veces, con flagrantes errores conceptuales, lo más procedente es recoger aquí, para que llegue a los responsables educativos, la **DECLARACIÓN DE LA QUÍ-**

**MICA**, apadrinada por el Premio Nobel de Química de 1987, Jean Marie Lehn, que fue proclamada en Madrid el 16 de abril de 2002, en un acto celebrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

**Juan José Suárez Menéndez**  
*Catedrático de Física y Química del IES «Pando» de Oviedo y Profesor Asociado de “Didáctica de las Ciencias Experimentales”*

**DECLARACIÓN DE LA QUÍMICA (Madrid, 16 de abril de 2002)**

La historia del Hombre y su desarrollo han estado intrínsecamente ligados al progreso del conocimiento científico y tecnológico. La ciencia ha sido la herramienta que ha permitido al hombre alcanzar, a lo largo del tiempo, una mayor esperanza y calidad de vida.

Entre todas las ciencias ha sido la Química, con el apoyo fundamental y necesario de la física, la biología y otras áreas del conocimiento, la que en mayor medida ha contribuido a ofrecer respuestas a las necesidades del ser humano.

A pesar del importante papel que la Química ya ha desempeñado en el pasado, su protagonismo será aún más relevante para afrontar los retos a los que hoy en día, y en el futuro, deberá enfrentarse la Humanidad.

¿Cómo se alimentarán los más de 9.000 millones de habitantes que poblarán La Tierra en 2050? ¿Cómo erradicaremos las enfermedades actuales y aquellas que aún no conocemos?, en definitiva, ¿Cómo podrá, cada uno de los hombres y mujeres que habitan este planeta, alcanzar un nivel y calidad de vida suficientemente dignos?

Sin duda será la Química, a través de sus científicos, investigadores, formadores, educadores, empresarios y trabajadores, la que aportará respuestas a estos y otros interrogantes, respuestas que sólo serán factibles si establecemos los necesarios cauces de colaboración entre todos ellos, apoyados por nuestra Sociedad y sus Autoridades y Organismos competentes:

1. Es necesario concienciar a la Sociedad del indispensable papel que la ciencia en general y la Química en particular desempeñan para garantizar y mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.
2. Es necesario que los Gobiernos, los Órganos Legislativos y Administraciones Públicas, fomenten y promuevan la excelencia en la educación científica, la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, así como la difusión de información objetiva y veraz sobre la ciencia Química y sus aplicaciones.
3. Es necesario reconocer, valorar y apoyar la fundamental aportación de los científicos que investigan y desarrollan los productos y aplicaciones que generan el incremento continuo de la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.
4. Es necesario reconocer, valorar y apoyar la fundamental labor de los docentes en la formación científica de los jóvenes desde las primeras etapas de la educación hasta la enseñanza más especializada.
5. Es necesario reconocer, valorar y apoyar a las empresas del sector químico, así como a sus profesionales y trabajadores, pues son ellos los que en último término generan los productos y beneficios económicos y sociales que precisan los ciudadanos.
6. Es necesario que la Química y su desarrollo industrial continúen considerando prioritario su Compromiso de Progreso con la protección de la salud, la seguridad y el medio ambiente, así como la utilización racional y sostenible de los recursos naturales.

**CUATROLEY**  
SERVICIOS LEGALES

Avda. de Galicia, 42, 1ºD, 33005 - OVIEDO / TLF: 985 27 61 39 - FAX: 985 27 30 66  
www.cuatroley.com / cuatroley@cuatroley.com



**TRAMITES**

**-Declaración de la Renta\*:**

Básica:.....**30€**  
Demás casos.....**A valorar**

(\*Último día para presentar documentación  
15 de Junio)

**-Liquidación Impuesto de Sucesiones**

**-Interposición Reclamaciones Económico-Administrativas**

(Dcto. 50 % afiliados ANPE)

Preguntar por Norma Vázquez: [norma@cuatroley.com](mailto:norma@cuatroley.com)

Teléfono: 985 27 61 39 / Fax: 985 27 30 66 -Avda. de Galicia Nº 42, 1ºD, 33005-OVIEDO

## JORNADA INFORMATIVA PARA OPOSITORES DE ASTURIAS

**ANPE-Asturias** Sindicato independiente, ha organizado el pasado jueves 14 de Abril, una jornada informativa presencial, orientada a dar respuesta a las principales cuestiones y dudas planteadas por los opositores que se presentan al proceso selectivo de ingreso en el cuerpo de Maestros.

La jornada se realizó en Oviedo y Gijón y contó con la asistencia de numerosos opositores.

La exposición se inició explicando con detalle todos los apartados de las bases de la convocatoria incidiendo en aquellos aspectos que pueden presentar más dificultades a la hora de su



interpretación, así como la forma correcta de cumplimentar los anexos.

Se finalizó con un turno de preguntas de los asistentes que se prolongó durante más de una hora, en la que cada uno realizó consultas sobre distintos aspectos que afectan a las diferentes especialidades y/o etapas educativas, así como la conveniencia de realizar determinadas concreciones.

Según manifestaron algunos de los asistentes, *“ha sido muy intensiva y provechosa, pues los ponentes han llevado a cabo una exposición muy clara y rica en contenidos, resolviendo, todas las dudas que les hemos planteado”*. ■



Informa:



**Precios especiales para afiliados:**  
**Oposiciones Cuerpo de Maestros**

**Clases presenciales:** 50% menos en la matrícula  
150€ material de estudio  
100€ mensualidad

**cen oviedo**

Av. San Pedro de los Arcos, 14  
Colegio Auseva (Maristas)  
Tel. 985 117 847



**902 444 666**

[www.cenoposiciones.com](http://www.cenoposiciones.com)

## OPOSICIÓN PARA EL ACCESO AL CUERPO DE MAESTROS EN ASTURIAS 2011

(RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2011, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO. BOPA 5/04/2011)

BAREMO PARA LA FASE DE OPOSICIÓN: 60%

PARTE A: DEMOSTRACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	
<p><b>Valoración:</b> de 0 a 10 puntos. La parte A supondrá un 40% de la puntuación total de la fase de oposición. <b>NO ELIMINATORIA</b></p> <p>· Desarrollo por escrito de un tema elegido por el opositor de entre tres extraídos al azar por el Tribunal de los correspondientes al temario.</p> <p>· <b>Duración:</b> se dispondrá de dos horas para su realización. Finalizada la parte A, los Tribunales procederán al llamamiento de los aspirantes para realizar, en sesión pública, la lectura del ejercicio realizado.</p>	
PARTE B: COMPROBACIÓN DE APTITUD PEDAGÓGICA Y DOMINIO DE TÉCNICAS DOCENTES	
<p><b>Valoración:</b> cada uno de los ejercicios de la parte B de la prueba descritos en los apartados B.1 y B.2 se calificarán de 0 a 10 puntos. La parte B supondrá un 60 % de la puntuación total de la fase de oposición.</p> <p>- La parte B.1 supondrá un 50 % de la parte B - La parte B.2, cualquiera que sea la modalidad elegida, supondrá un 50 % de la parte B</p> <p>En caso de que se celebre el ejercicio B.3, la puntuación de cada parte, B.1, B.2 y B.3 será de un tercio de la parte B.</p>	
B.1 Presentación de una programación didáctica	B.2 Preparación, exposición, y en su caso, defensa de una unidad didáctica.
<p>La programación didáctica hará referencia al currículo vigente de un área relacionada con la especialidad por la que participa. Currículo vigente para Educación Infantil: RD 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4/01/2007) y Decreto 85/2008, de 3 de septiembre (BOPA 11/09/2008); Currículo para Educación Primaria: RD 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8/12/2006) y Decreto 56/2007, de 24 de mayo (BOPA 11/09/2008). Esta programación se corresponderá con un curso escolar de uno de los niveles o etapas educativas en la que el Cuerpo al que opte el aspirante tenga atribuida competencia docente. Deberá estar relacionada con una materia de la especialidad por la que participa el aspirante.</p> <p><b>Deberá especificar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Objetivos</li> <li>Contenidos</li> <li>Criterios de evaluación</li> <li>Metodología</li> <li>Atención al alumnado con necesidades específicas.</li> </ol> <p><b>Se ajustará</b> a lo previsto en el apartado 1.2.2 de la Resolución de 6 de agosto de 2001 (BOPA del 13) con una extensión no superior a 60 hojas, excluidas portada y contraportada, DIN A4 (escritas a una sola cara y con letra tipo Arial 12 sin comprimir), incluidos los materiales de apoyo y deberá contar con un índice numerado que se entenderá incluido en el contenido de la programación y organizarse en un mínimo de 15 unidades didácticas numeradas de manera que cada una pueda ser desarrollada completamente en el tiempo asignado para su exposición.</p> <p><b>Se presentará</b> en el momento que establezca el Tribunal.</p> <p><b>Duración:</b> 45 min. para la presentación y 15 min. para la defensa.</p>	<p>El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres de su propia programación, extraídos al azar por él mismo. Concretando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos de aprendizaje</li> <li>Contenidos</li> <li>Actividades de enseñanza-aprendizaje</li> <li>Procedimientos de evaluación.</li> </ul> <p><b>Duración:</b> 1 hora para la preparación, 45 min. para la presentación ante el tribunal y 15 min. para la defensa.</p> <p><b>Sustitución del ejercicio B.2:</b> La preparación y exposición de una unidad didáctica podrá ser sustituida, a petición del aspirante, por un <b>INFORME</b>. Podrán solicitar el informe los aspirantes que tengan un nombramiento como funcionario interino, en una misma plaza, y en el mismo cuerpo al que opta el aspirante y con una prestación de servicios mínima de seis meses, contado todo lo anterior al término del plazo de presentación de solicitudes.</p> <p><b>Se presentará en sobre cerrado</b> en cuyo exterior deberán pegar el anexo II debidamente cumplimentado. Dicha unidad deberá tener una extensión máxima no superior a 10 hojas DIN A4 escritas por una sola cara y con letra tipo Arial 12 sin comprimir.</p> <p><b>Plazo de presentación del informe:</b> se presentará juntamente con el resto de documentación dentro del plazo de presentación de solicitudes.</p> <p><b>B.3 Ejercicio de carácter práctico.</b> En el caso de la especialidad de Música, se realizará un ejercicio de carácter práctico. La duración será determinada por la Comisión de Selección, no pudiendo exceder de dos horas</p>

El Tribunal sólo hará pública la nota final y global de toda la fase de oposición  
La fase de oposición es eliminatoria, hay que aprobar para pasar a la fase de concurso



## BAREMO PARA LA FASE DE CONCURSO: 40%

(Los aspirantes no podrán alcanzar más de 10 puntos en la valoración de sus méritos)

### I. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA: (Máximo 7 puntos)

- 1.1. 0,700 puntos por año en especialidades del cuerpo al que se opta en centros públicos.
- 1.2. 0,350 puntos en especialidades de distintos cuerpos al que se opta en centros públicos.
- 1.3. 0,150 puntos por año en especialidades del mismo nivel educativo en otros centros.
- 1.4. 0,100 puntos por año en especialidades de distinto nivel educativo en otros centros.

### II. FORMACIÓN ACADÉMICA: (Máximo 4 puntos)

- 2.1. Expediente del título alegado: hasta 1,5 puntos

Escala de 0 a 10	Escala de 0 a 4	Puntos
Desde 6,00 hasta 7,50	Desde 1,50 hasta 2,25	1,000
Desde 7,51 hasta 10	Desde 2,26 hasta 4	1,500

- 2.2. Postgrados, Doctorados y premios extraordinarios:

- 2.2.1 Certificado-Diploma de Estudios Avanzados (RD 778/1998, de 30 de abril), Título Oficial de Master (RD 56/2005, de 21 de enero), Suficiencia investigadora o título equivalente: 1,000 puntos.
- 2.2.2 Doctorado: 1,000 punto.
- 2.2.3 Premio extraordinario: 0,500 puntos.

- 2.3 Otras titulaciones universitarias

- 2.3.1 Titulaciones de primer ciclo: 1,000 puntos.
- 2.3.2 Titulaciones de segundo ciclo: 1,000 puntos.

- 2.4 Enseñanzas de Música y Danza, EOI: 0,500 puntos. Técnico Superior de AAPP y Diseño, Técnico Superior FP y Técnico Deportivo Superior: 0,200 puntos.

- 2.5 Formación Permanente:

- 2.5.a) Cursos de 30 o más horas: 0,2000 puntos.
  - 2.5.b) Cursos de 100 o más horas: 0,5000 puntos.
- Los cursos de 2 créditos y menos de 3 se acumularán y valorarán por el 2.5.a)

### III. OTROS MÉRITOS: (Máximo 2 puntos)

#### 3.1 Formación Permanente y Continua (Máx 2 puntos)

**En ningún caso serán valorados por este apartado aquellos cursos cuya finalidad sea la obtención de un título académico**

- 3.1.1 Cursos no valorados en el apartado 2.5, seminarios, jornadas, grupos de trabajo o proyectos de formación con los mismos requisitos establecidos en el apartado 2.5, **por cada crédito 0,100 puntos**
- 3.1.2 Cursos, seminarios, jornadas, grupos de trabajo o proyectos de formación en centros superados de otra especialidad, con iguales características que los expresados en el punto 2.5, **cada crédito 0,050**
- 3.1.3 Otras actividades de formación (máx. 0,500)

Por otras actividades de formación o perfeccionamiento, convocadas por Administraciones de ámbito nacional, autonómica o local, o bien por instituciones públicas o privadas que no tengan firmado convenio con el MEC y que organicen actividades de formación relacionadas con la materia objeto del concurso oposición, o con organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la psicopedagogía y la psicología de la educación, **cada crédito 0,020**

#### 3.2 Publicaciones, proyectos e innovaciones técnicas y méritos artísticos (máx. 0,500)

- 3.2.1 Publicaciones, proyectos e innovaciones técnicas y méritos artísticos relacionadas con la especialidad a la que opta el aspirante, **hasta 0,350**
- 3.2.2 Publicaciones, proyectos e innovaciones técnicas y méritos artísticos sobre otra especialidad a la que opta el aspirante, **hasta 0,150**
- 3.2.3 Por premios en exposiciones o concursos de ámbito autonómico, nacional o internacional, **hasta 0,350**

#### 3.3 Exclusivamente para la especialidad de Educación Física:

- Por tener la calificación de "Deportista de Alto Nivel", según el RD 1467/1997, de 19 de septiembre, o RD 971/2007, de 13 de julio, **0,400 puntos**

Enlace web:

<http://www.anpe-asturias.com/noticias/oposiciones-menuinformacion-38/1015-asturias-oposiciones-publicado-bopa.html>

## DIETAS TRIBUNALES DE OPOSICIONES

**INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO** (Acuerdo de 26 de enero de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan con efectos de 1 de enero de 2011 las cuantías de las retribuciones para el personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias. BOPA Nº 23 DE 29/01/2011)

📌 Dietas de alojamiento y manutención

Grupo	Por alojamiento(€)	Por manutención		
		Media (€)	Completa(€)	Entera(€)
A1/A y A2/B	50,93	18,59	37,19	88,12

📌 Dietas por kilometraje: 0,21€/kilómetro (Desde el centro de destino)

📌 Asistencia a tribunales de oposiciones y concursos

Categorías	Cuantía (€)
<b>Categoría primera A1/A</b>	
Presidencia y Secretaría	59,18
Vocalías	55,20
<b>Categoría Segunda A2/B</b>	
Presidencia y Secretaría	55,20
Vocalías	51,30

(La normativa que lo regula como base es el **Decreto 92/89, de 3 de agosto**, sobre indemnizaciones por razón del servicio en al Administración del Principado de Asturias)

En su artículo 16 señala:

A estos efectos, los tribunales se clasificarán en las siguientes categorías:

- Categoría primera: acceso a cuerpos o escalas del grupo A
- Categoría segunda: acceso a cuerpos o escalas del grupo B

## BALANCE DE LEGISLATURA

### MUCHAS OBRAS PENDIENTES EN GIJÓN

En el plano positivo hay que destacar el crecimiento moderado de la población escolar en la ciudad de Jovellanos –este año se celebra con diversos actos el bicentenario de su muerte–, así como la apertura de nuevas escuelas de infantil de 0 a 3 años, cada vez más demandadas, aparte de su carácter asistencial y formativo, para conciliar la vida laboral y familiar.

Por el contrario, si en el último Consejo Escolar Municipal de Gijón, la concejalía transmitía su satisfacción por el incremento presupuestario (el de la concejalía de Educación ha bajado) si se añaden las obras del “Plan A”, y a preguntas del representante de **ANPE**, señalaba que las obras en centros docentes pendientes están encauzándose, la dura realidad desmiente varias de estas optimistas afirmaciones en pre-campaña electoral.

Así en concreto las obras de rehabilitación del antiguo edificio del colegio público Jovellanos, que acumula ya por diversos contratiempos varios años de retraso, se han vuelto a paralizar, sin que se sepan exactamente las causas ni los nuevos calendarios previstos. La concejalía se comprometía a transmitir nuestra preocupación a la consejería autonómica, y aludía a problemas técnicos con la cimentación del edificio, que lo cierto es que se rehabilita, no se vuelve a construir de nuevo.

La construcción del nuevo aulario para Primaria del CP Campoamor, que a su vez incluye nuevos espacios para el IES Calderón, se realizarán durante el verano para estar listas al inicio del próximo curso y no perjudicar la actividad docente en el actual, también permanecemos atentos a la promesa de realizar por fin las obras de mejora del CP Cabueñes, necesitado de un pronta e importante ampliación y modernización.

En cuanto a la inminente necesidad de un colegio público para el alumnado de 3 a 12 años en el área del nuevo Rocés, al sur de la Ronda Sur, donde ya están viviendo cientos de matrimonios jóvenes, respecto de las más de 12.000 personas que pronto residirán en las 3.700 viviendas que ahora están estrenándose, de momento, más allá de la escuela infantil de 0 a 3 años, nada de nada planificado: ¿luego será mala suerte si nos pilla el toro? ■

**ACCIÓN SOCIAL**
**VIAJE A SANTANDER - PUENTE DE MAYO**

Durante los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo hemos realizado el viaje programado a la vecina Cantabria. Un viaje poco nutrido, que nos obligó a prescindir del viaje en autobús, por lo disparatado del precio, en la relación viajeros/ precio.

A pesar de todos los inconvenientes, con el pronóstico metereológico en contra, los viajeros de **ANPE-Asturias** cumplimos con todas las visitas previstas. Nos regalamos con los palacios, las casas señoriales, el recinto de la Universidad en Comillas. Nos



*El grupito en Comillas con la Universidad al fondo.*



*El capricho de Gaudí.*

dimos una vuelta por la prehistoria con la visita a la reproducción de la Cueva de Altamira y su museo; y nos dimos el gustazo de disfrutar bajo la lluvia de un paseo por la señorial Santillana del Mar. Al día siguiente, con un Sol mañanero espléndido, nos paseamos por La capital, el Palacio de la Magdalena, sus playas, El Sardinero, rematando con un paseo en barco por la bahía, ahora también bajo la lluvia.

El brillante broche final lo pusimos con la visita a la Cueva del "El Soplao". Una visita, que resultó magnífica, no sólo por la ambientación de la cueva, sino por las increíbles formaciones, unas estalactitas en forma de coral numerosísimas, que mas bien semejan un fondo marino, que formaciones estalactíticas y estalagmíticas al uso. Simplemente maravillosa.

La parte gastronómica, tampoco estuvo floja, con lo cual, nos queda el regusto de que el grupo siga pidiendo salidas.

**VIAJE A LAS EDADES DEL HOMBRE  
"PASSIO" ENTRE LAS DOS MEDINAS**

**SÁBADO 25 Y DOMINGO 26 DE JUNIO.**

SALIDA el sábado 25 de junio

HORA: 7:00 horas LUGAR: OVIEDO, delante de las Consejerías. C/ Coronel Aranda. Llegada a Medina del Campo y visita a la exposición de Arte Sacro denominada "Passio". Comida y visita a Medina. Traslado a Valladolid para pernoctar. Visita de la ciudad

Día 2º. Domingo 26 de junio

Desayuno en el Hotel y salida para Medina de Rioseco. Viaje en barco por el Canal de Castilla y visita a las Edades del Hombre. Se buscará el mejor horario para cada una de las actividades, no está establecido el orden. Comida, paseo por Medina y regreso a Oviedo sobre las 21:00 horas. Precios por confirmar.

SE DETALLARAN PRECIOS Y DEMÁS DETALLES EN LA PÁGINA WEB [www.anpe-asturias.com](http://www.anpe-asturias.com)





# Una nueva etapa se abre para la educación en Asturias

**ANPE estará alerta frente a nuevos recortes presupuestarios o de plantillas**

INFORMACIÓN IMPORTANTE  
Próximamente cambiaremos de sede.

Nueva dirección:  
C/ Jesús Arias de Velasco, nº 2, esc. Izq.- 1º izq.  
33005 OVIEDO (Frente Facultad Geología)  
Tel./Fax 985271920

